

Corte Suprema da la razón a Municipalidad de Llay Llay y ordena apertura de acceso a ruta 5 Norte en Las Vegas

Una muy buena noticia recibieron esta mañana los vecinos del sector rural de Las Vegas, luego que se diera una respuesta positiva a un recurso de protección interpuesto por la Municipalidad de Llay Llay y que ordena la apertura de la ruta E-405 y que ahora les da acceso directo a la ruta 5 norte, tras 18 años de espera.

En el año 2004, la concesionaria y la Dirección de Vialidad instalaron un portón en este camino público, lo que impedía el paso de cualquier vehículo, incluso los de emergencia, de manera más expedita desde y hacia la ruta 5 Norte, lo que generaba una serie de problemas de aislamiento y peligro para los residentes de este sector, como a la comunidad llayllaína en general, ya que la única opción para llegar de mejor manera, era cancelando el peaje.

Anuncio Patrocinado

Por ello, el municipio interpuso un recurso de protección ante la Corte Suprema en favor de los vecinos, que buscaba dejar nuevamente abierto este camino público y así evitar nuevas situaciones de emergencia, como el incendio de abril del año 2021, donde estuvieron en peligro una decena de viviendas del sector y que, debido al portón instalado en la ruta, dificultó el trabajo de bomberos, Conaf y los equipos municipales en el control de las llamas. Ayer, el máximo tribunal del país, ordenó a Vialidad y a la concesionaria sacar el portón y dejar libre el paso por este camino público a los vecinos que lo deseen.

“Estamos muy felices con esta decisión judicial de la Corte Suprema, que declara ilegal el cierre de este camino que se llevó a cabo en el año 2004 por parte de la concesionaria amparada por las autoridades de la época, que privó por más de 20 años a nuestros vecinos de un acceso libre por los caminos públicos de la comuna, de manera arbitraria e ilegal, tal como lo establece la Corte Suprema en su fallo. Sentimos, que esta decisión viene a entregar justicia y equidad territorial a nuestros vecinos de Las Vegas y la comuna. Estamos orgullosos del trabajo realizado, porque cuando se trata de defender los derechos de la comunidad llayllaína, especialmente de los más desvalidos, no nos va a temblar la mano. Vamos a ir contra quién sea necesario, incluso contra los más poderosos que manejan el país, con tal de defender los derechos de nuestros vecinos y vecinas”, señaló el alcalde Edgardo González Arancibia.

Corte Suprema da la razón a Municipalidad de Llay Llay y ordena apertura de acceso a ruta 5 Norte en Las Vegas

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Ahora se debe esperar la debida notificación de las partes, para posteriormente proceder a retirar el portón que se encuentra actualmente en la ruta E-405 y así, restituir el libre paso de vehículos por ese sector, que fue interrumpido ilegalmente por cerca de 18 años.

Corte Suprema da la razón a Municipalidad de Llay Llay y ordena apertura de acceso a ruta 5 Norte en Las Vegas



y tú, ¿qué opinas?